

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

03 de diciembre de 2024

**-SON LAS TRECE HORAS Y DIEZ
MINUTOS-**

SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados y señoras diputadas, habiendo quorum se declara abierta esta Sesión Extraordinaria.

Lectura por secretaria de la Resolución de convocatoria de la presente sesión.

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución N° 2354

QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

R e s u e l v e:

Artículo 1°. - Convocar a sesión extraordinaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día martes 3 de diciembre del 2024 a las 13:10 horas, a fin de considerar como único punto del Orden del día, el Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL A LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”**, aprobado modificaciones por el Senado y girada la Comisión de Presupuesto

Artículo 2°. - De forma.

Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente

Honorable Cámara de Diputados.

-ASUNTOS ENTRADOS-

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de Adicciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DE ARMAS DE FUEGO, SUS COMPONENTES, MUNICIONES Y SUS COMPONENTES, ACCESORIOS CONTROLADOS, EXPLOSIVOS, ACCESORIOS DE EXPLOSIVOS, PRECURSORES QUIMICOS DE EXPLOSIVOS, AFINES DE EXPLOSIVOS Y ARTICULOS PIROTECNICOS (Exp. No. S- 2401323)”**. MHCS No. 1.428/24.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE INSTAURA LA IDENTIDAD NACIONAL POR MEDIO DEL CANTO DEL HIMNO NACIONAL EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS (Exps. Nos. D-2476531, D-2477340)”**. MHCS No. 1.305/24.

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONVENIO DE PRESTAMO No. 9517-PY, SUSCRITO POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO EN**

FECHA 7 DE AGOSTO DE 2024 Y POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 125.300.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO TEJIENDO APOYOS PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA EN PARAGUAY, QUE ESTARA A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 (Exp. No. S-2401541)". MHCS No. 1.562/24.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "POR EL CUAL SE SUSTITUYEN, MODIFICA E INCORPORA VARIAS DISPOSICIONES DEL REGIMEN LEGAL DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (Exp. No. D-2481814)". MPE No. 180/24.

Mensaje No. 200/24 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL". *Pasa a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Reestructuración y Modernización del Estado.*

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Pastor Alberto Vera Bejarano "QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL CORTOMETRAJE DENOMINADO LA ENTREVISTA FINAL". Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Nota presentada por el Diputado Nacional Orlando Gabriel Arévalo Zielanko, a fin de presentar informe correspondiente a su participación del evento denominado "América Elige 2024", en Washington D.C., Estados Unidos de América, del 02 al 05 de noviembre del año en curso. Se toma nota.

Nota presentada por el Diputado Nacional Cesar Ladislao Cerini Benítez, a fin de presentar informe correspondiente a su participación del Programa de las Elecciones en los Estaos Unidos, en Washington D.C., Estados Unidos de América, del 31 de octubre al 07 de noviembre del presente año. Se toma nota.

Nota presentada por el Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva, a fin de presentar informe correspondiente a su participación del Programa de las Elecciones en los Estaos Unidos, en

Washington D.C., Estados Unidos de América, del 31 de octubre al 07 de noviembre del presente año. Se toma nota.

Nota presentada por el Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Duré, a fin de presentar informe correspondiente a su participación del Programa de las Elecciones en los Estados Unidos, en Washington D.C., Estados Unidos de América, del 31 de octubre al 07 de noviembre del presente año. Se toma nota.

Nota presentada por la Diputada Nacional Virina Mauricia Villanueva Vda. De Peña, a fin de presentar informe correspondiente a su participación del Programa de las Elecciones en los Estados Unidos, en Washington D.C., Estados Unidos de América, del 31 de octubre al 07 de noviembre del presente año. Se toma nota.

Nota No. 1.000/24 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.415 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**. A sus antecedentes.

Nota No. 998/24 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.422 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**. A sus antecedentes.

Nota No. 999/24 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.223 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**. A sus antecedentes.

Nota No. 285/24 de la Municipalidad de Villeta, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.719, elevado con la Resolución No. 2.067 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 287/24 de la Municipalidad de Villeta, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.957, elevado con la Resolución No. 2.332 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 286/24 de la Municipalidad de Villeta, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.904, elevado con la Resolución No. 2.271 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 343/24 de la Municipalidad de la Paloma del Espíritu Santo, a fin de dar contestación a la Resolución de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA**

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO". A sus antecedentes.

Nota No. 1.685/24 del Ministerio de Defensa Nacional, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.558, elevado con la Resolución No. 1.878 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"**. A sus antecedentes.

Nota No. 397/24 de la Corte Suprema de Justicia, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.415, elevado con la Resolución No. 1.653 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"**. A sus antecedentes.

Nota No. 734/24 del Ministerio de Justicia, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.881, elevado con la Resolución No. 2.491 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE JUSTICIA"**. A sus antecedentes.

SEÑOR PRESIDENTE: Si ningún diputado desea reclamar una lectura pasamos al orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Kóva ko vez-pe, che há'eta, la ko'ápe jaikuaapaite entero-vetéva ko momento-pe ñande ndajarekóiri opción. Ja-aproba la versión Cámara de Diputados o la versión Senado. Por lo tanto, che Presidente, a-toma peteî decisión, ha a-invita avei a todos los opositores, de dejar un precedente importante en esta Honorable Cámara. ¿Ha ma'éra ha mba'ére? Che a-cree que queridos colegas opositores, siempre jareko oportunidad ñañe-reivindica-vo. Porque ñande ña'guahêta la poder-pe 2028-pe, pero alguna señal ñame'éva'erâ queridos opositores-kuéra.

Ha kóva ko'ága che upévare che, a-argumenta-ta mba'érepa a-propone-ta, principalmente a los amigos de todos los sectores, oñe-opone-va ko sistema humedad, sistema oj-agarra-paitéva ha solamente oî en desmedro de la población más necesitada, trabajadores, jaikuaapaite.

Entonces, che a-felicita kuñanguéra opositora ipyapy mbaretehaguére. Ha amombe'uta peteî caso, mba'éichapa la opositor-pe oipurú hikuái. Ko kuehe ñandepurúma voi o-aproba-yka ñandéve, há'e ha'gua peême en el momento, USD. 600.000.000 (dólares seiscientos millones) Marito rekaka ñamoî ha'gua pe deuda tanto opytáva'ekue, ¿ajépa?

Ñandepuruva'ekue hikuái upérô guare ha ko'ága ñandepuruse jeýta hikuái, entonces, ñande ña-entende-va'erâ amigos

opositores-kuéra, ápe oî peteî estrategia fundamental la colorado oguerekóva, ha upéva oj-agarra ha ko ága peve ombo-vale-iti. Primero, peteî grupo katuete ha ékuéra jey la opositor. Umíva la i-vale-véva, umíva la verdadero opositor. Ha ñande japyta kora ratîre, porque ñande arruinado, ñande vendido, pero péva, ikatu ña-cambia.

Upévagui he í ñandéve Ñandejára pe Biblia-pe, ikatuha ñañe-reivindica. Ha kuñanguéra opositoras-pe che a-felicita, pero ha ése avei, kuñakaraikuéra opositor ro ópe oúva, anivéna pende puru. Ndapehechái piko mba'éichapa, ápe peteî che colega Franco-guápe, ha é onohêpaite chupe pe nepobaby y tuvo que pagar cien millones. ¿Acaso umi colorado-pe piko mba'éve ojejapo, oñe-denuncia? ¡No!, pero la liberal-pe, o cualquier opositor-pe, ndepuru gratis.

Entonces, che upéva che ha é ikatuha, ndaha'éiri ñandepochy ha gua oñondive, sino ñande como opositores, ñañe-reivindica ha gua, ha ñame'éma ha gua señal que 2028-pe ko á ho áta, porque itujupaite.

Ha entonces, amigos-kuéra, che a-cree, ko ága ñande ndajaguerekói opción ko ápe. Ja-vota-hápe ñapo'éta. Entonces, che a-invita opositores-kuéra ikatuha guáicha ñañe'éseva ñañe'é, ha jaje-retira poyno opyta ñande réra ñande ja-participa-ha kóva ko robo asqueroso ojejapo jeymava a favor del pueblo, ojejapo jeymava en contra del pueblo; porque ñande ndaje ndañanderupytýi ñande sueldo. Y ahora es el momento, queridos amigos, queridos colegas y que creen que vale la pena reivindicarnos y decir ¡No!, a estos abusos de poderes.

Asi es que, colegas, espero que les guste, y cada uno hará lo que vale la pena o no vale la pena; péva, uno. Segundo; todos los que creemos en la buena gestión y la buena acción, renunciar a esto con tantos senadores opositores, ha liberal, o cualquier opositor ko ápe ko Gobierno-pe oíva jaraha ha gua pe plata oñeikotevêháme, Hospital del Cáncer-pe. Ña-supone chupe, 30 o cuarenta opositores o-devolve-rõ, vale la pena ya. Che, cheañorei, sa'íta, ¿ajépa? Péva che propuesta ahejáva peême.

Señor Presidente, kóva che la che ñe'é, ha con tu permiso, aje-retira-ta, porque ndaipotái oí che réra kóva ko fraude al pueblo paraguay ojejapóva hina.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente y Honorable Cámara de Diputados, en representación de la Comisión de Presupuesto de esta Honorable Cámara, vengo a presentar las principales modificaciones de la Cámara de Senadores al Proyecto del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, remitido por el Mensaje N.º 1.643 del 28 de noviembre del año en curso.

En primer término, es importante mencionar que la Cámara de Senadores

aprobó en general los montos aprobados por la Comisión Bicameral de Presupuesto y la Cámara de Diputados, por otro lado, introdujo modificaciones otorgando recursos adicionales a la Secretaría Nacional de Deportes, Secretaría de Repatriados y Secretaría Nacional de Cultura.

En el Ministerio de Salud Pública se incluye la ampliación presupuestaria para el Servicio Nacional de Radicación del Paludismo SENEPA, en Fuente 30 - Recursos Institucionales. Para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, destinado a construcciones, sistema de agua potable en comunidades rurales, se asignan recursos para el pago de incentivos a médicos terapeutas y para el Hospital Pediátrico Acosta Ñu para contratación de personal de salud e insalubridad.

Para el Ministerio de Justicia, se asignan recursos para mejora salarial del personal penitenciario, Registro Civil y funcionarios administrativos de la institución que será aplicado a partir del mes de julio del próximo año.

Así mismo se asignan recursos a las siguientes entidades, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de la Niñez y Adolescencia, Contraloría General de la República, Instituto Nacional del Indígena y las Universidades Nacionales.

Los recursos asignados a las entidades mencionadas más arriba, fueron financiados con el cambio de fuente de financiamiento de partidas presupuestarias del Ministerio de Economía y Finanzas.

Es importante Presidente mencionar que las modificaciones realizadas por la Cámara de Senadores se enmarcan dentro del límite del tope el déficit fiscal, establecido por el Poder Ejecutivo.

La Comisión de Presupuesto recomienda aprobar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores y así, dar sanción al Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A modo de secundar y acompañar como bancada, la moción de la Comisión de Presupuesto de la aprobación en general versión Senado y también las modificaciones realizadas por el Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me permito felicitarle a la Comisión de Presupuesto en la persona de la señora Presidenta Doña Cristina y a todo el equipo que tuvieron un trabajo arduo para preparar este presupuesto que va a servir al gobierno nacional para los trabajos que va a encarar en favor de los compatriotas.

La modificación hecha en la Cámara de Senadores que corresponde también, que se refiere a la asignación de los parlamentarios tanto Senado y Diputados es lo que yo no estoy de acuerdo y lo puse a conocimiento en una sesión ordinaria acá en el seno de la Cámara y también a través de una nota preparada al señor Presidente.

Y en esta ocasión también de la misma forma, yo sé que se va a aprobar en general y lo que corresponde a mi exclusión que he solicitado del beneficio que pueda recibir señor Presidente esto yo donaría a una entidad de beneficencia para apoyarle a los niños y niñas con discapacidad o capacidad especial de una institución denominada Luis Guanella, hogar de niños y niñas discapacitados, el monto que se asigna a todos los parlamentarios y lo estaré rindiendo al Presidente mensualmente cuando se da ese pago a los señores parlamentarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar el dictamen de la compañera Cristina y secundar también la posición de acompañar la versión Senado en general, hay que entender que básicamente el Senado no salió mucho de lo que fue el buen trabajo de la Comisión Bicameral de Presupuesto, es decir que aproximadamente se ha intervenido en esta versión Senado de 10

instituciones aproximadamente, no más que eso.

Entonces acompañar eso en general la versión Senado y en particular también ir acompañando las modificaciones hechas del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE: El estudio se está haciendo en general y en particular diputado.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Y en el particular le damos a esas instituciones modificadas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, importante felicitarle a la Presidenta de la Comisión Bicameral de Presupuesto, en este caso recayó en una integrante de la Cámara de Diputados, realmente un trabajo enorme que se llevó a cabo por más de dos meses, también a la gente a los funcionarios de esa comisión, por el trabajo; yo sé y vi el esmero en cada uno de ellos, así es que es importante reconocer esto.

Es importante Presidente que la gente escuche y sepa que la versión diputados fue modificada por la cámara alta y la cámara alta amplió este presupuesto que este PGN 2025 de diputados en USD. 35.000.000 (dólares treinta y cinco millones) si es la versión de senadores la que se va a aprobar,

es importante que la gente sepa que tiene un incremento de USD. 35.000.000 (dólares treinta y cinco millones) más y lo distribuyó como el Senado lo creyó conveniente.

Ahora bien, Presidente este Presupuesto de Gastos de la Nación sigue lastimosamente no apoyando a la gente que más necesita, esa es la función del Estado paraguayo, tratar de equilibrar la economía y de hacer posible que el rico siga siendo rico pero que el pobre tenga oportunidades de desarrollarse económicamente, y eso lastimosamente no lo vimos en diputados, por eso desde esta representación departamental de Central no acompañamos esta versión de diputados y tampoco la versión de senadores.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, los pequeños productores que se dedican a la agricultura familiar campesina apenas tienen GS. 2.400.000.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos millones) dividido 260.000 pequeños productores, apenas GS. 9.000 (guaraníes nueve mil) por cada productor. ¿Mba'éicha piko ja-desarrolla-ta la ñane retã con ese presupuesto?, imposible. Sin embargo, en contrapartida se hizo un auto aumento en senadores, se cambió de cupos de combustible a aumento de salario para los legisladores, siempre hablamos y conversamos Presidente, que la ciudadanía paraguaya quiere que sus legisladores emulen a la antigua Roma, en donde los legisladores, los senadores sesionaban ad honorem, no digo que vayamos al extremo Presidente, pero tenemos que ser consecuentes con la situación que pasa nuestro país, nuestros conciudadanos, los paraguayos, seguimos

teniendo un pésimo transporte, un sistema pésimo en transporte público.

La gente sufre todos los días no hay medicamentos, ni estudios en los hospitales, seguimos teniendo una salud pública mendicante, no hay oportunidades laborales para los paraguayos, apenas tenemos un salario mínimo de GS. 2.800.000 (guaraníes dos millones ochocientos mil) que no alcanza para poder cumplir con la canasta básica para la familia de papá y mamá que tienen que mantener a sus hijos.

Por eso queridos colegas yo les insto a ustedes y tengo que decirlo esto, de abstenernos a estas dos mociones de diputados, a estas dos versiones de diputados o de senadores porque no condice con la voluntad, el poder que nos dio el pueblo, porque nosotros somos los representantes de la ciudadanía en un poder del Estado y este poder del Estado tiene que estar comprometido con la gente que más necesita.

Por eso desde mi representación, no puedo desentonar con mi esencia Presidente, mi esencia es hacer leyes para la gente que más necesita y no leyes para la gente que sí luego tiene en este caso.

Por eso Presidente, en honor a toda esa gente que nos está escuchando, viendo y que espera que verdaderamente el Estado paraguayo pueda cumplir su rol de equilibrar la economía y de dar oportunidades a la gente que no tiene oportunidades, mi abstención, propongo la abstención a estas dos versiones de Senado y de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: Gracias, señor Presidente.

Presidente este es un presupuesto que yo creo que apunta principalmente en el aspecto social, el gobierno desde que inició su gestión se ha focalizado en solucionar el problema o los problemas cotidianos que tiene la gente, es así que, este proyecto histórico que hoy ya es Ley de la Nación que es de la “Ley de Hambre Cero” desde el próximo año va a tener un impacto social que todavía no dimensionamos, es así también, la inversión que va a haber del Ministerio de Desarrollo Social con la inclusión de 30.000 adultos mayores por año como beneficiarios de la tercera edad.

También Presidente, estamos aumentando el presupuesto al Ministerio de Salud porque es cierto lo que decían algunos colegas, todavía tenemos un sistema de salud que deja mucho que desear, pero creo que algunos problemas o muchos problemas iremos solucionando con estos aumentos que estamos dando en materia de salud.

Y, por otro lado, Presidente tocando ya un poco un tema de mi departamento, el cuarto Departamento del Guairá, nosotros en la versión diputados habíamos hecho algo histórico referente a la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, donde después de 14 años desde la creación de esa

universidad, esta Cámara de Diputados concedió una recategorización salarial, esta Cámara tomó la decisión de respaldar a los docentes de la Universidad Nacional de Villarrica al Espíritu Santo inclusive, en contra de la voluntad de su rector que ayer vi llamó una conferencia de prensa para vanagloriarse del aumento de salario que van a tener los docentes, que sigue siendo mísero, que sigue siendo mísero, que está muy por debajo con el nivel de salario que tienen los otros docentes de otras universidades nacionales, como mínimo la (UNVES) necesita GS. 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones), para conseguir mínimamente darle un sueldo honroso a estos docentes que hoy están ganando Gs. 600.000 (guaraníes seiscientos mil) la hora cátedra, una vergüenza.

Habíamos aprobado GS. 6.048.000.000 (guaraníes seis mil cuarenta y ocho millones) para el rubro de recategorizaciones, el Senado hace un recorte por pedido del rector y baja a GS. 5.650.000.000 (guaraníes cinco mil seiscientos cincuenta millones), GS. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) menos.

Presidente vamos a acompañar lo que dice la mayoría, pero quiero dejar sentada esta postura que creo que es una suma ínfima, insuficiente y los docentes de la Universidad de Villarrica del Espíritu Santo no se merecen ganar este monto, como mínimo deberíamos para el próximo año nivelar e igualar lo que están ganando los otros docentes de las otras universidades nacionales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno para comunicar a la ciudadanía, en realidad tenemos tres opciones, en realidad decidir sobre la versión senado, la versión diputados o abstenernos.

Señor Presidente, en realidad hay que decir las cosas como son ni la versión diputados, ni la versión senado soluciona el problema del presupuesto, este es el séptimo presupuesto que me toca tratar y los problemas siguen sucediendo porque todas esas reuniones digo con mucho respeto a mi querida Cristina Villalba, todo el equipo técnico todas esas reuniones que se hacen ya en base a un presupuesto que viene del Ejecutivo con las asignaciones a cada institución, donde aumentamos un montón de cargos, donde se siguen aumentando los sueldos, donde se siguen permitiendo los planilleros, dónde también la ciudadanía tiene que saber que la única reprogramación que pasa por diputados es aquella que se refiere al tema de los salarios.

Las otras instituciones señores pueden tocar solitos sin intervención de nadie, nadie sabe bien, acá vienen a pedir tanto para construcción, tanto para tal cosa, tanto para tal y después se cambia todo, no sabemos a qué va, nunca se trató de fondo las famosas

consultorías que van miles de millones en la consultoría de la consultoría para el proyecto del anteproyecto que no sirve para nada, que viene el otro que cambia, nunca se trató que cada institución haga una depuración real de su funcionario y que reduzcamos los gastos del Estado, porque eso luego se transportan en jubilaciones y el Estado ya no da más, no, no, sé cuántos miles de cargos se volvieron a crear.

En realidad, nunca se tocan los problemas de fondo del presupuesto y no dan dos o tres meses para tocar esto, esto, hay que estudiar desde enero comenzará a estudiar, que le asignamos a cada institución ahora y ¿Qué es lo que hacen finalmente con esa plata que le asignamos en cada rubro?, ¿Para qué es lo que usan aquí en lo que se le adjudica?, ¿Qué es lo que compran? tendría que haber una auditoría puntillosa sobre cada institución desde enero.

En realidad, no nos encargamos del presupuesto como debe ser, en realidad lo único acá que importa es lograr que se apruebe eso y después vemos cómo acomodamos para ir evolucionando y voy a hablar algo de las universidades que para nada va a ser popular, para nada ya lo he hablado con algunos colegas en la universidad y voy a hablar de mi universidad derecho, hay el titular de cátedra, el auxiliar de cátedra, asistente de cátedra, no sé qué cosa de cátedra y el que se va a dar la clase del practicante.

Yo quiero saber si a todos esos que están en algún escalafón se les paga por no ir a dar clases, señores algún día tenemos que sentarnos a hablar de esto porque cada vez

estamos aumentando más y yo respeto muchísimo, yo soy docente de la (UNA) también de grado y de posgrado, en posgrado la labor del docente, pero el docente que trabaja señores no el urrero que es contratado para ocupar un cargo que luego se va a jubilar también.

Algún día tenemos que hablar, algún día tenemos que sentarnos a hablar de verdad porque acá representamos a la gente, solo que yo sola no tengo fuerza, nadie va a querer sentarse a trabajar conmigo en ver institución por institución que se hace con la plata, porque demasiadas cosas vamos a descubrir, los medios de prensa están publicando estos días, ahora creo que leía algo de ¿Cuánto cobran en Yacyretá? yo quiero saber ¿Qué hacen? esos que cobran GS. 37.000.000 (guaraníes treinta y siete millones), ¿Cuál es la productividad? cada uno de nosotros en este lugar, ¿Cuál es la productividad de cada funcionario en cada institución? esa tiene que ser la responsabilidad si queremos hablar en serio de presupuesto.

Y algún día tenemos que sentarnos a hablar de dejar de comprar a intermediarios los medicamentos extranjeros y traerlos directo, nosotros en pandemia lo autorizamos a Mazzoleni que a eso nunca se hizo, ¿Por qué cómo Estado paraguayo no compramos directo los medicamentos de cáncer del proveedor extranjero? ¿Qué limita? nada, si falta una ley hagamos la ley, ¡Cuántos miles de millones vamos a ahorrar!, a cuántos miles de millones de personas vamos a dar respuesta.

Señores acá al tomar decisiones, ¿Cuáles son los resultados del Ministerio de Agricultura? algún día se pusieron a ver toda la plata que tiene el Ministerio de Agricultura y vemos otra vez a nuestros productores mendigando que sus productos sean colocados en el mercado, algún día nos pusimos a ver en realidad eso.

Felicito que se abran tantos centros de salud o nuevos hospitales, pero qué pasa con esos que se caen ¿Por qué damos miles de millones de millones para arreglos de escuelas y las escuelas se siguen cayendo? ¿Por qué no se toman decisiones reales de poner un transporte en las comunidades? que esos niños que están seis, siete en una escuela sean trasladados a una escuela de verdad donde tengan acceso a todo, de eso se debería tratar el presupuesto y la buena utilización de la plata de la gente, pero no, acá es cuántos cargos cuánto me va a tocar, porque yo conseguí, porque yo hago el lobby, porque yo estoy y porque yo lo otro.

Señor Presidente, algún día tenemos que hablar en serio del presupuesto, este presupuesto ha aumentado estamos llegando a los niveles máximos de endeudamiento nacional creo que estamos cerca del 40 %, que lo recomendable era el 35 %, me puedo estar equivocando, pero estamos mal, en el sentido de los niveles de endeudamiento del Paraguay y seguimos emitiendo bonos y no sabemos dónde lo que se van esos bonos.

Entonces señores, realmente es muy difícil acompañar un presupuesto donde no se estudia cómo optimizar el gasto porque ese es el problema en el Paraguay, el gasto y después

no vienen con las tortas no, pero la mayoría del gasto es para educación, para salud, para esto y todo es sueldo y todo muy bien y muy bien, ¿Pero son necesarios tantos? funcionarios 300.000, en el Congreso creo que son 3.000, ¿Dónde están los 297.000?, ¿Qué están haciendo? ¿A qué dedican el tiempo libre? ¿o se están firmando formularios para figurar como presentes cobrando sueldo del Estado? esos son los problemas que nos tienen que preocupar si queremos de verdad un presupuesto más justo, donde la plata se utilice para las miles de necesidades que existen este país, mano dura y política dura.

Algún día este país va a salir adelante cuando el Presidente que llegue no tenga aspiraciones políticas y no esté pensando en las próximas elecciones qué le va a decir su electorado en el voto, algún día cuando un Presidente llegue y que piense en su país, sin pensar en las consecuencias políticas, ahí vamos a hablar de un buen presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Justamente hablando hace un rato con la colega en el mismo y en el mismísimo sentido, yo creo que acá y muchos de los colegas estos días dijeron del por qué todos los palos le pegan al Poder Legislativo, aunque, el poder legislativo sea el 0,5 y tenga el 0,5 de incidencia, en todo este Presupuesto General

de Gastos de la Nación, porque realmente no tocamos el tema en cuestión que realmente importa.

Presidente, el presupuesto del Ejecutivo es el 92,46 % para el 2025, publicidad, combustible, y catering en el 2024, prácticamente sumaban casi GS. 600.000.000.000 (guaraníes seiscientos mil millones), tantos gastos innecesarios que si realmente nos ponemos nosotros duros y hacemos que el Estado ahorre lo que tenga que ahorrar, no vamos a ser siempre el blanco de la crítica.

Nosotros invertimos Presidente en educación y en salud; en educación menos del 4 % de nuestro PIB, en salud menos el 6 % y las comparaciones son odiosas Presidente, pero Uruguay con 3 millones y medio habitantes, hace lo que nosotros debíamos hacer Presidente, un país productor, un país agrícola, un país industrial también, en donde no tenemos muchas diferencias, pero sí tenemos una diferencia en el mal gasto público Presidente.

La gente se muere esperando una cama de terapia intensiva, la gente madruga con una botella en la mano para sacar un turno, faltan 500.000 sistema educativo y si nosotros realmente no tomamos en serio y si el Ejecutivo no toma en serio, porque maneja más del 95% de este presupuesto este congreso siempre va a seguir siendo blanco de las críticas.

Realmente Presidente si el Ejecutivo no baja una línea, como dijo recientemente la colega, no tiene aspiraciones políticas en el futuro, este país no va a salir adelante, este

país necesita una persona que realmente corte todos estos gastos superfluos que hoy tenemos y yo creo que nosotros mismos estamos dispuestos a cortar todo, si todos van a cortar los beneficios que existen, porque como decía un poco más de 95 % en realidad, maneja el Poder Ejecutivo, creo que un poco más del 4 % en realidad el Poder Judicial y el resto de la incidencia del Poder Legislativo, y es una realidad de la que tenemos que hablar porque siempre somos todos sin excepción ninguna somos los blancos de las críticas, acá no hay diferencia todos los diputados y todos los senadores la gente nos tilda de la misma manera y no es así y este presupuesto del 2025, si bien tiene muchas ampliaciones importantes no va a volver a ser suficiente nuevamente para hacer lo que realmente tenemos que hacer como paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente que gusto escucharlos a algunos colegas que su partido tuvo la oportunidad en el 2008 a 2013 de cambiar la historia, pero, sin embargo, cometieron los mismos vicios hasta peores, hoy pretendemos que de repente a un año del gobierno el Presidente Santiago Peña todo cambia, pero no podemos desconocer el gran esfuerzo que estaba haciendo el Presidente Santiago Peña

y el Vicepresidente Pedro Alliana, en llevar adelante al Paraguay.

Y hoy este presupuesto con unas tergiversaciones y acciones no podemos desconocer tenemos un presupuesto hoy que vamos a probar de USD. 17.000.000.000 (dólares diecisiete mil millones), sectores estratégicos, recién el 77 % del incremento equivalente a GS. 12.800.000.000.000 (guaraníes doce billones ochocientos mil millones), priorizando la salud, la educación, protección social y seguridad, en la salud incremento de GS. 886.000.000.000 (guaraníes ochocientos ochenta y seis mil millones), para mejorar servicio y personal Gs. 189.000.000.000 (guaraníes ciento ochenta y nueve mil millones), destinado a medicamento oncológicos; educación, presupuesto histórico del GS. 9.700.000.000.000 (guaraníes nueve billones setecientos mil millones), incluye salario básico profesional, escalafón docente y kits escolares para 1.037.000 estudiantes; aumento de GS. 266.000.000.000 (doscientos sesenta y seis mil millones), universidades nacionales; protección social programa alimentación escolar hambre cero GS. 2.300.000.000.000 (guaraníes dos billones trescientos mil millones) para cobertura total en todos los distritos; incremento en programa como la pensión de adultos mayores, en seguridad GS. 575.000.000.000 (quinientos setenta y cinco mil millones) más para el Ministerio del Interior, incorporación de 5.000 nuevos policías, por primera vez fue un presupuesto aprobado tras alcanzar el grado de inversión, crecimiento del PIB cercano al 5

%, inflación bajó 4 % y déficit fiscal en disminución.

Recaudaciones proyectadas para el 2025 aumentan un 7 % respecto al 2024, quiero felicitarle al presidente y darle mucha fuerza acá, de él depende la salud del Paraguay.

Yo creo que hoy estamos mejorando bastante con números, con números orbitales y desearte el mayor de los éxitos al Presidente de la República y el Vicepresidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Simplemente Presidente para felicitar un poco al Presidente de la República, al equipo de trabajo del Ministerio de Economía, a los colegas que trabajaron también en este nuevo presupuesto, porque estamos en la antesala de aprobar realmente un presupuesto sin precedentes, en cuanto a aumentos que benefician de manera directa a la ciudadanía.

Posiblemente el mayor presupuesto invertido en la gente, en programas sociales y en ayuda económica que le llega y que se siente en la calle, que se va a sentir, porque va a empezar recién el año que viene y hay cosas que son irrefutables e irrefutables como los números Presidente, porque los números siempre son fríos y nos muestran la verdad

ante tantas mentiras que gente de repente malintencionada o interesada quiere instalar y tenemos que mencionar por eso esos números, Presidente.

Ministerio del Interior un aumento de GS. 575.090.247.452 (guaraníes quinientos setenta y cinco mil millones noventa millones doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos), 75 millones casi 76 millones de dólares más en comparación al presupuesto anterior.

Ministerio de Defensa Nacional Gs. 161.242.981492, (guaraníes ciento sesenta y un mil millones doscientos cuarenta y dos millones novecientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y dos), USD 21.000.0000 (dólares americanos veintiún millones) más.

Ministerio de Educación y Ciencia, USD 90.000.000 (dólares americanos noventa millones de dólares más en comparación al ejercicio anterior.

Ministerio de Salud y este posiblemente el mayor aumento que ha tenido un presupuesto en los últimos 30 años, USD 117.000.000 (dólares americanos ciento diecisiete millones) de dólares más Presidente en salud pública y esto sin contar los beneficios y las ayudas sociales que realiza la Itaipú Binacional o Yacyretá con los nuevos hospitales, hace poco nomás veíamos también los mamógrafos que de 30 pasó de 20 pasó creo que a 50, o sea, esos son cosas que a lo mejor no se cuentan o no se quieren contar, se quieren tapar y es lo que en realidad la ciudadanía tiene que saber, que la plata hoy realmente está llegando a los sectores más

vulnerables y más necesitados especialmente el sistema de salud.

Ministerio de Desarrollo Social USD 511.000.000 (dólares americanos quinientos once millones) más con el programa Hambre Cero un programa que va a beneficiar a miles a miles de personas y en especialmente a los más necesitados, que son nuestros niños, que sabemos que la nutrición infantil el factor determinante para el futuro de esta de estos chicos que mañana se van a convertir en los sostenes de su familia y de la Patria.

Así que como muestra vale un botón dice Presidente, de todo lo que estamos mencionando, acompañar por eso de esta manera esta versión Senado y que este presupuesto pueda ser llevado a cabo y que sea para beneficio de toda la ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Brevemente para más allá de los números quiero aprovechar la oportunidad, no podemos ser ingratos y hablar de que tenemos un gobierno con un apoyo político fundamental, desde la junta de gobierno del Partido Colorado, yo sé que todos mis colegas están de acuerdo, muy concentrados hoy en los números seguramente que destacan una gran diferencia en salud, en educación, en seguridad.

Pero esto no se logra si no hay un apoyo político fundamental y hoy en día agradezco al Partido Liberal también y al Partido Colorado desde la junta de gobierno nuestro líder Horacio Cartes que bajo la línea también de apoyar 1000% a nuestro Presidente de la República, Santiago Peña, al Vicepresidente Pedro Alliana y a todo lo que significa el Ejecutivo nacional hoy en Paraguay.

Entonces, mi querido Presidente, colegas, felicitar a Cristina Villalba como Presidenta también y a todos los que integraron este gran consenso que hubo hoy en Paraguay y vamos a tener seguramente muchas cosas, muchas novedades positivas para nuestro país y así se está viniendo en la región.

Muchas gracias a todos y desde ya apruebo, apoyamos esta presentación que está haciendo como dije, Cristina Villalba este presupuesto para el 2025.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DÚRE: Gracias, señor Presidente.

Muy amable y muchas gracias señor Presidente. Entré en la discusión únicamente porque un colega que me antecedió también el uso de la palabra menciona ese breve periodo en el cual el Partido Liberal y en su momento

también el exobispo Lugo habían logrado esa pequeña alternancia de dos años de nuestra era democrática y a veces miro y miro con mucha nostalgia lo que ocurre en otros países de América Latina que sí viven verdaderas alternancias, entiéndase, en Chile, en Brasil mismo, que hoy está terriblemente polarizado por un lado Bolsonaro, por otro lado del Lulismo pero son países que pueden decirse verdaderamente democráticos porque han vivido las ambas caras digamos de esto.

Ahora nosotros no podemos quitarle la responsabilidad al Partido Colorado de las falencias o de lo que vive nuestro país el día de hoy, esa es plena responsabilidad de 77 años de un gobierno del Partido Colorado.

Y antes que ofendernos, antes de sentirnos mal, tenemos que asumir hacer una curva y reconocer que es así y esto va mucho, tiene mucho que ver con lo que vamos a hablar ahora lo que vamos a probar el presupuesto del 2025, porque el Partido Colorado encontró el algoritmo para sostenerse y perpetuarse en el poder y lo hace no a través de las grandes obras sociales, ni los proyectos sociales, ni la mejora la infraestructura vial, ni los hospitales, ni la mejora en la escuela, etc.

¿Por qué? por eso vivimos el calvario, el suplicio, que vivimos hoy. Encontró otra vez este tipo de presupuestos, multi, pero multimillonario que terminan en qué, van a terminar estamos rozando los 400 funcionarios públicos y me atrevo a decir que la gran mayoría de ellos son verdaderos operadores políticos, el salario no tiene techo, la cantidad que puede contratar no tiene techo,

en nuestro país funciona como una pequeña despensa que ya administrada por cinco gerentes, por 10 depositeros sencillamente hay un superávit.

Entonces el Partido Colorado encontró esto es un gran elefante blanco en nuestro país que nunca va a subsanar porque repito, los salarios en el IPS de los abogados no tienen techo, GS. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) lo que dos personas podrían hacerlo lo hacen entre 80.000.000 (guaraníes ochenta millones), lleva eso a cualquier ministerio, lleva eso a aduanas, llevaba eso a los aeropuertos, lleva eso a la gobernación, a la municipalidad, no importa nunca es suficiente porque se puede seguir contratando y metiendo gente.

Entonces, el sector privado que se vea que laburen, que paguen sus impuestos, no importa, porque 90, 95 % vamos a seguir alimentando la maquinaria electoral que no ha hecho ganar hace 77 años, nos mantiene acá.

Entonces, hay mucho romanticismo detrás de todos estos números que nosotros vemos, donde yo, como el Grinch de la Navidad tengo que venir a decirle que nada no va a cambiar, así mismo vamos a estar en el mes de diciembre del 2025, lamentando las mismas cosas, llorando en las mismas penurias, criticando las mismas cuestiones porque no va a cambiar.

El Presidente Peña es un rehén político de este modelo, es un rehén político de muchos de sus senadores, de muchos de sus diputados y no va a poder cambiar, no tiene ni la fuerza, no tiene la valentía, no tiene el

espíritu siquiera, la gente fantasea, se moja todo con la idea de un Bukele, no va a pasar jamás, no va a durar 30 días el Presidente Peña si quisiese hacer 1 % de lo que hace Nayib Bukele.

Pero está bien señora, a nosotros no nos queda otra que seguir luchando, mirando con esperanza al futuro, venciendo el 2026 y ni hay que decir el 2028.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno antes de dar inicio a mi locución voy a hacer breve, pero me gustaría que Sala Técnica pudiese por favor pasar un pequeño material que he visto el día de ayer en las redes sociales y me toca un poco el corazón a ver de repente, nadie habló de esto en oradores, pero realmente algo que dije hoy al inicio de la sesión que no se dio, que ni fue sesión fue una pincelada de nada de vuelta por caprichos ajenos, pero bueno, hay prioridades, es solamente lo que diré.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Bueno, brevemente nada más, a lo que voy con esto es que es muy complicado votar una u otra facción de todo el trabajo que llevo a ambas Cámaras cuando están entre barajas tipo a lo truco más o menos porque si bien

como dicen muchos colegas hay algunas mejoras, pero evidentemente cuando hay prioridades pues, yo no entiendo que es lo que pesa más acá.

En Senado por ejemplo se aprueba se aprueba una modificación de GS 6.000.000.000 (guaraníes seis mil millones) de aumento para el instituto de INDI, para el indígena.

Ahora, entonces, decimos nosotros habíamos solicitado por lo menos un 12.000 más para alimentos nada más, básicos y bueno 6.000, muchas gracias.

Pero, en el mismo sentido que los colegas que me antecieron el uso de la palabra, señor “Billy” Vaesken y la señora Diputada Rocío Vallejo, disculpen que los mencione.

Acá nos abstenemos todos, porque o si no salen perdiendo todos y con todo el corazón les digo colegas que espero que para el año que viene por lo menos entre todos lleguemos a un consenso real, no a un consenso de sectores.

Decirle al señor Presidente Santiago Peña que, aparte casi el 95 % del presupuesto ejecutado por el Poder Ejecutivo que realmente disminuya esta cuestión de los funcionarios públicos, porque es un gran mal para el país, de alguna forma tenemos que en serio sentarnos a analizar ¿Qué es lo que estamos haciendo? porque yo no sé si esta señora llega para enero, febrero o para junio, no sé, hay prioridades.

Eso es todo lo que yo siempre le voy a decir a los colegas y que este aumento también

para el Ministerio del Interior que nos decían en su momento, el Señor Enrique Riera necesitaba, no sé, creo que era aproximadamente GS. 100.000.000.000 (guaraníes cien mil millones) tener totalmente en estado su ministerio, verdad, GS. 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones) se le aprobó, está bien, pero realmente espero que no sea la labor por medio de coimas y aprietes o el uso de la fuerza pública para la violencia como hasta ahora vemos día tras día, no solamente con los colegas acá, sino con toda la ciudadanía.

Espero que no sea para eso ese dinero, sino que realmente se cumpla como tiene que ser y nada más que decir Presidente; honestamente, espero que el espíritu acaba de cuerpo por lo menos podamos no sé en algún punto llegar en acuerdo para el año que viene.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Al final Presidente, este circuito inicia verdad desde el anteproyecto de presupuesto que envían las instituciones, que se hace aproximadamente el mes de junio, luego se conforma la Comisión Bicameral y agradezco mucho a la Diputada Cristina Villalba, disculpe que la mencione y a todo el equipo que ha trabajado entre ambas cámaras para hacer un consenso de ello y luego viene en la Cámara de Diputados dónde se incrementó el

tema de combustible, luego pasó a la Cámara de Senadores que siempre es la cámara que al final de la cuestión es la que decide.

Ocurre todos los años, si hoy nosotros aprobamos otra vez versión diputados, porque no queda otra, diputados o senadores, vuelve a la Cámara de Senadores.

Ojalá que el Presidente de la República sea custodio de este presupuesto, que él sea el primero y que nosotros seamos lo segundo atrás de él, para que realmente se cumpla lo que dice el presupuesto, porque en esta oportunidad no tenemos otra opción.

Por eso les invito a todos los colegas que estamos presentes, hoy día los que estamos presentes no quitamos la nalga de la jeringa, eso es la realidad.

Por lo tanto, Presidente, decirles a ustedes que están en el oficialismo, que nosotros los opositores vamos a ser custodios del buen cumplimiento de este presupuesto del año 2025.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto, existe una moción que es la aprobación de la versión del Senado y otros colegas que hablaban de que van a abstenerse.

Quienes estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de Diputados se servirán votar en positivo, recordando que son 41 votos necesarios para la ratificación.

Quién estén por aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores se servirán votar en negativo.

A votación.

Favor hacer constar en negativo el voto del Diputado Nacional Roberto González.


Suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones, quedando sancionado el presente proyecto de ley será remitido al Poder Ejecutivo.

De esta manera se levanta a esta sesión extraordinaria.

Feliz resto de jornada

-SON LAS CATORCE HORAS Y TRES MINUTOS-


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones

